



Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Niger

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

24o Periodo de Sesiones

Ginebra, 18 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Niger, y le agradecemos por la presentación de su informe.

- Damos la bienvenida al establecimiento de la Comisión Nacional de derechos humanos y a su Plan estratégico 2014-2017.
- Saludamos la aprobación de la Política Nacional de Justicia y Derechos Humanos y su Plan de Acción Decenal (2016-2025).
- Celebramos la modificación de la Ley de Cuotas que permite mayor participación de la mujer en la vida política y reconocemos el aumento en el número de mujeres en cargos de elección popular.

- Igualmente, encomiamos el incremento de registros de nacimientos, en particular en las zonas rurales mediante tribunales móviles para emitir certificados de nacimiento.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

Posibles recomendaciones a Níger:

1. Revisar la legislación a fin de eliminar aquellas disposiciones que puedan ser discriminatorias contra las mujeres y las niñas y armonizarlas conforme a la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
2. Erradicar todas las prácticas nocivas como la mutilación genital y los matrimonios precoces o forzados y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena protección de los niños y las niñas.
3. Adoptar las medidas necesarias para eliminar el trabajo infantil, especialmente la mendicidad forzada.
4. Asegurar mecanismos de acceso a la justicia a los sectores más vulnerables de la población.

Tiempo de lectura: 1:40 minutos.